



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cincuenta y cinco de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NUMERO CINCUENTA Y CINCO.-** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.- Siendo las 9:00 a.m. Reunidos en el Salón de Sesiones “Erín Omar Galeas” de la Municipalidad de Puerto Cortés para celebrar sesión ordinaria que presidió el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores en su orden: Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B; Flavia Gisselle Guillén; por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches , quién da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO.** Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el señor Rodolfo Clavasquín. **SEGUNDO.-** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, la que fue aprobada por unanimidad. **TERCERO.-** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, la que se aprobó y firmo con la siguiente enmienda:“ En el punto Cuarto inciso a) donde se autoriza a la administración para que se repita el proceso de licitación deberá leerse “Licitación Pública”. **CUARTO.-** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. **a)** Se conoció de la Gerencia Técnica las Bases de Licitación Pública MPC-GT 003-2016 “Pavimentación calle Cienagueta Etapa 1 y Licitación Pública Nacional MPC-GT 004-2016 “ Construcción del Edificio Municipal”; la Corporación Municipal resuelve: Trasladar las bases de licitación No. 003-2016 y 004-2016 a la Comisión de Licitaciones para su revisión, análisis y dictamen. **b)** Se conoció del departamento Municipal Ambiental “Convenio de Co-manejo Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas Fernández suscrito entre el ICF- Municipalidad de Tela, Puerto Cortés y Fundación Prolansate, el que fue aprobado por unanimidad. **c)** Se da por recibido informe presentado por el Lic. Alcides Velásquez Soler Juez de Policía sobre los vendedores ambulantes; y para ampliar el tema el Alcalde Municipal manifiesta coordinar una comisión integrada por los regidores Christian Rowe, Roberto Belisle, Giancarlo Rodríguez, con la presencia del Jefe de la Policía, personal de Control de Ingresos para que se reúnan con el Director de Justicia Municipal el día lunes 23 de Mayo del año en curso a las 9:00 de la mañana. **d)** Se recibió de parte de Secretaria Municipal la resolución de la Gobernación Departamental en el Recurso de Apelación interpuesto por el Abogado Leonel Medrano Irías en representación de la Sra. Ana María Aguilar Flores en relación al reclamo administrativo presentado “ Se solicita reconocimiento de pago de unos inmuebles .- Se solicita indemnización de daños y perjuicios”; mediante la cual se declara sin lugar por improcedente el recurso de apelación interpuesto y se confirma la resolución preferida por la Corporación Municipal; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad darlo por recibido y ordenar a la Secretaria Municipal poner en conocimiento del apoderado legal lo resuelto por la Gobernación Departamental el que literalmente dice: “ Por Tanto: Esta Gobernación Departamental , en uso de sus facultades y en aplicación a lo establecido en los artículos 7, no.4 de la Ley de Municipalidades , resuelve: Declarar sin lugar, por improcedente el Recurso de Apelación interpuesto, por estar apegado a derecho la resolución emitida por la Honorable Corporación Municipal de Puerto Cortés, contenida en el acta No. 35 Punto Quinto inciso f) de fecha 16 de Julio del año dos mil quince. **SEGUNDO.-** Esta resolución pone fin a la vía administrativa quedando expedita la vía procedente. **e)** Se recibió de la Comisión revisión del Reglamento de Ayuda de Materiales, el documento conteniendo la modificación al reglamento de ayudas de materiales; la regidora Linda Varela hace una observación en el capítulo IV numeral 8 donde manifiesta que no está de acuerdo donde dice que no podrán ser beneficiarios de este programa los miembros de Patronatos en funciones siendo ellos los que dirigen la comunidad y no podemos limitar darles el apoyo cuando ellos lo necesiten; a lo que dice el regidor Giancarlo Rodríguez que él

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



está de acuerdo como aparece la modificación al reglamento, ya que es una cuestión de transparencia y control; y tiene una observación para considerarla a futuro donde manifiesta que las personas que son beneficiarias con un terreno por la Municipalidad busquen otras opciones para construir sus viviendas y de esa manera poder ampliar la ayuda a otras personas; sobre el mismo tema la Profesora María Luisa Martell, informa que eso fue lo que le pidió el Ing. Diego Méndez Gerente de Planificación en relación a las viviendas, porque se conoce la necesidad de viviendas en el Municipio y que se establezca un techo con la disponibilidad de la Municipalidad, por lo que quedó en discusión para que en un futuro se analice y se tome en cuenta.- La regidora Karen Kilgore comunica que en el reglamento se quedó nombrar una comisión de ayudas y solicita se nombre en esta sesión porque dentro del procedimiento la Gerencia de Planificación deberá rendir informes mensuales sobre las ayudas más que todo por la parte presupuestaria y para conocer cómo va evolucionando el reglamento; Por lo que el Alcalde Municipal nombra una comisión integrada por los regidores Dany Díaz; Reynaldo Villeda; María Luisa Martell; el Ing. Diego Méndez Gerente de Planificación y Desarrollo y la Lic. Reina Alicia Soler Auditora Municipal y se aprueba la modificación al reglamento de ayudas en los artículos capítulo IV artículo 4, numeral 1; Capítulo V artículo 5 numeral 2 inciso b) numeral 8 que se integró con el numeral 9 y se redactó el número once; Capítulo VI artículo 6 numeral 1 se redactó el valor en letras. **f)** Se recibió del Departamento de Ordenamiento Territorial memorando relacionado con escrito presentado por la Abg. Angela Iliana Castellanos Urbina apoderada legal del Sr. Guillermo Urbina Turcios; en solicitud donde pide se revise y se rectifiquen las medidas y el croquis de un predio ubicado en el Barrio Suyapa y clave catastral Gs332-004-004 que fue extendido por error y aprobado en sesión ordinaria celebrada el tres de Mayo del presente año acta No. 53 Punto Séptimo inciso a) La Corporación Municipal resuelve; Trasladar las presentes diligencias a la Comisión de Tierras para su conocimiento y dictamen. **g)** La Corporación Municipal de acuerdo con el análisis de la comisión nombrada para que informe del proyecto “ Generando procesos de cambio en el Manejo del Recurso Híbrido y Saneamiento Ambiental en la zona del Pantano en Puerto Cortés aprueba que se dé dictamen favorable a la Constitución y aprobación de los Estatutos de la Junta de Agua de las comunidades siguientes: San José Brisas; El Sauce; Caoba; Cedros; Kilómetro 6 y Calán; Ocote; Paletó; Robles; Las Cuarenta y Boquerón; ya que dichos estatutos no son contrarios a las leyes vigentes; Autorizar que se continúe con el proceso de obtención de personería Jurídica a las Juntas de Aguas aquí mencionadas. **QUINTO.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno, Dominio Útil e Inscripciones.- **a)** La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes en Dominio Pleno de las siguientes personas: **1)** Marco Vinicio Solórzano Castellanos , expediente No. 258/10 con Tarjeta de Identidad No. 0506-1985-01354; mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario; solar Barrio Cienagueta de esta ciudad; área: 3,142.71 Mts. ; clave catastral No. GR442J-012-009 010, 011; Deberá cancelar la suma de Lps. 47,420.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. **2)** Mayra Leticia Martínez García expediente No. 13/15 con tarjeta de Identidad No. 0503-1984-01144, mayor de edad, casada, y de este vecindario; solar en la Comunidad Aldea El Chile Colonia Brisas del Mar de esta ciudad; área: 199.50 Mts; clave catastral GR410Z-000-3769; Deberá cancelar la suma de Lps. 3020.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. **3)** Minerva Alba Rodríguez expediente No. 70/15 con tarjeta de Identidad No. 0506-1964-01304; mayor de edad, soltera, hondureña y de este vecindario; solar Comunidad de Zapadril de esta jurisdicción Municipal; clave catastral No. GR410Z 000-3393; Deberá cancelar la suma de Lps. 8,740.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. **4)** José Santos Herrera Velásquez expediente No. 101/15 con tarjeta de Identidad No. 0506-1985-02317; mayor de edad, hondureña y de este vecindario; solar Barrio Suyapa de esta ciudad; área 600.00 Mts; clave catastral GS331Y-007-007; Deberá cancelar la suma de Lps. 9,700.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. **5)** Valentín Alvarenga Martínez expediente No. 209/15 con tarjeta de Identidad No. 1307-1949-00027; mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario; solar Comunidad de



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Campana Colonia Los Laureles de esta ciudad; área: 621.53 Mts. Clave catastral GR140Z-000-2865; Deberá cancelar la suma de Lps. 7,580.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. **6)** Anee Marleny Sabillón y Maurent Gisselle Isaula expediente No. 51/16 con tarjeta de Identidad no. 0506-1964-01616, 0506-1984-02404 mayores de edad, casadas, hondureñas y de este vecindario; solar Barrio Buenos Aires de esta ciudad; área 499.95 Mts; clave catastral No. GS323B-026-13; Deberá cancelar la suma de Lps. 7,200.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. **b)** La Corporación Municipal de acuerdo con dictamen de la Comisión de Tierras en la solicitud de inscripción de un inmueble ubicado en Barrio Camagüey ubicado en la 17 y 18 avenida 16 y 17 calle de esta ciudad, presentado por el Sr. Carlos Alberto Reyes Peña, con tarjeta de Identidad No. 0506-1969-00092 recomienda: Aprobar lo solicitado con un área correspondiente a quinientos seis metros (506.00) Mts², tomando como fundamento los dictámenes de los departamentos de Ordenamiento Territorial, y Procuraduría Municipal que corren a folio 18 y 21 del citado expediente, esto con el propósito de proteger socialmente la familia; que dicho inmueble se inscriba a nombre de Carlos Alberto Reyes Peña y María Consuelo Jovel Hernández, esto que sirva como patrimonio familiar agregando la cláusula condicional restrictiva. **c)** La Corporación Municipal de acuerdo con dictamen de la Comisión de Tierras referente al expediente denominado “Acta de negociación sobre la permuta de inmueble por la vía de la conciliación, suscrito entre la Municipalidad de Puerto Cortés y la Sra. Juventina Calderón López, quien actúa en su condición de representante legal de la Sra. Pastora Calderón López recomienda: Acceder y aprobar la citada acta de negociación sobre un inmueble propiedad de la Sra. Pastora Calderón López ubicado en Aldea de Campana jurisdicción del Municipio de Puerto Cortés, el cual tiene un área de un mil novecientos setenta y dos punto noventa y seis metros cuadrado (1,972.96 Mts). Tomando en consideración que sobre el citado y relacionado inmueble la Municipalidad de Puerto Cortés, realizo mejoras de relleno para la construcción de un polideportivo para la Comunidad de Campana, mismo proyecto ha sido solicitado por la comunidad para que se construya en propiedad de la Sra. Pastora Calderón López. En tal sentido y tomando como fundamento y base legal el acta de negociación ya firmada y pactada entre ambas partes por la vía de conciliación; esta comisión determina que se permute en favor de la Municipalidad de Puerto Cortés, la propiedad de la Sra. Pastora Calderón López en donde la Municipalidad de Puerto Cortés realizó mejoras para el proyecto solicitado por la Comunidad de Campana; y en compensación la Municipalidad de Puerto Cortés, también permutara a la Sra. Pastora Calderón López un inmueble localizado en la Comunidad de Nuevos Horizontes, cuya área superficial es de dos mil metros cuadrados (2,000.00 Mts). Quedando el inmueble primero en favor de la Municipalidad de Puerto Cortés y el inmueble segundo en favor de la Sra. Pastora Calderón López, para que de esta forma surtan efectos las permutas de los inmuebles. **SEPTIMO.-** Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y regidores. **a)** Se dio por recibido el informe de las actividades desarrolladas por la Comisión de Desarrollo Económico. **OCTAVO.-** Asuntos Varios. **a)** El Alcalde Municipal informa que el 5 de Junio se celebra el Día Mundial del Ambiente, donde se celebra un Cabildo Abierto y se entregan reconocimientos a las personas que trabajan en actividades ambientales y se otorga el premio “Municipio Verde”, pero este año el Cabildo Abierto se hará el viernes 3 de Junio.- Por lo que la Corporación Municipal aprueba la celebración de un Cabildo Abierto para e día Viernes 3 de Junio del presente año a las 3:00 de la tarde, en virtud de celebrarse el 5 de Junio el Día Mundial del Ambiente a realizarse en el salón consistorial del Palacio Municipal, el que será coordinado por el Departamento Municipal Ambiental, Gerencia de Planificación con el auxilio de Relaciones Públicas. **b)** El regidor Giancarlo Rodríguez, informa que tuvo pláticas con la Ing. Dunia Zuniga, quien le manifestó que ya está todo listo para el proyecto “Paseo Familiar” sobre el puente del ferrocarril; y solicita se nombre una comisión para darle seguimiento y elaborar un convenio con el Ferrocarril Nacional de Honduras, a lo que dijo el Alcalde Municipal que ya está avanzado; la regidora Flavia Guillén amplía el tema y dice que le pidió a la Ing. Dunia Zuniga todo lo relacionado con el presupuesto y el plano lo que quedo muy bonita la elaboración, y sigue informando

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



que la otra semana tienen cita con la directiva del Ferrocarril para presentarle el presupuesto y que den la respectiva autorización para comenzar el proyecto. c) El regidor Christian Rowe, informa que ahora que se está en el proceso de mejorar las playas Municipales, los dueños de hoteles están muy preocupados por una situación que se está dando los fines de semana ya que hay personas que se instalan frente a los negocios de ellos para vender comida; y ellos alegan que pagan sus impuestos todo el año y solicitan se les dé una audiencia para poder discutir ideas; a lo que el Alcalde Municipal responde que la Comisión de Desarrollo Económico, y el departamento de Turismo coordinen y programen una reunión y resolver este asunto con los dueños de hoteles; y para finalizar informa que en la 13 calle 3ra. Avenida se han dado muchos accidentes y solicita construir un reductor de velocidad antes de llegar a la esquina; por lo que se dará instrucciones al Comité Vial para tomar las medidas de precaución en el cruce de la 3ra avenida 13 calle debido a todos los accidentes que han ocurrido. d) El regidor Dany Díaz, informa y presenta petición de los vecinos de la Colonia 30 de Mayo calle del tanque para que raspen la calle, ellos pondrán el material; por lo que el Alcalde Municipal girará instrucciones al departamento de Mantenimiento Vial para su coordinación. e) El regidor Juan Bautista, informa sobre solicitud presentada por los padres de familia de la Escuela Francisco Morazán de Baracoa quienes piden la construcción de túmulos por la alta velocidad con que pasan los camiones y volquetas frente a la escuela; respondiendo el Alcalde Municipal que se resolverá lo más pronto posible. f) El regidor Juan Eduardo Vallecillo, informa que tiene varias interrogantes y quiere saber si hay oportunidad en el presente presupuesto o planificarlo para el próximo año. 1) El predio que se compró para el hospital frente al Instituto Franklin D. Roosevelt en que condiciones y como está? ; responde el Alcalde Municipal que hay disponible cuatro manzanas para el hospital, y se otorgaron 4,000 metros a Cripco y 1,000.00 metros al Colegio Médico; y propone el regidor Vallecillo Casa de la Cultura, un teatro Municipal en el sitio, la escuela de Bellas Artes y una casa de descanso o velatorio para convertir Puerto Cortés una ciudad educativa y aprovechar ese terreno que está frente al Franklin D. Roosevelt; y el otro proyecto es comenzar a trabajar en el proyecto “ Vecino Vigilante”, el Alcalde responde que el día miércoles en la reunión que se tenga con el Coronel Zaldívar sea analizado; y por último urge que para estos proyectos y declara esta ciudad educativa se reúnan con los diputados del Departamento de Cortés para que ayuden a gestionar algunos de estos proyectos y se haga una realidad. g) El regidor Roberto Belisle, informa siempre relacionado con el terreno que está frente al Franklin D. Roosevelt, así como lo dijo el Alcalde se asignó un área para Cripco y la otra al Colegio Médico; y antes de semana Santa comenzaron hacer el plantel para Cripco y sugiere hacer un convenio Municipalidad- Cripco- Colegio Médico para proceder hacer un solo plantel a un mismo nivel un plano de lo que se pretende en el sitio; a lo que dice el Alcalde Municipal que las cuatro manzanas del hospital dejarlas apartadas y en las cuatro manzanas que le corresponden a la Municipalidad hablará con la Ing. Dunia Zuniga para que elabore un diseño. g) La regidora Karen Kilgore siempre en el mismo tema pregunta si el terreno del hospital está pagado, Responde el Alcalde que si, entonces sugiere que se deben dejar las cuatro manzanas destinadas para el hospital; también informa que habían planificado con la comisión de finanzas reunirse para darle seguimiento a la ejecución de proyectos mensuales y no lo han hecho, manifestando lo ocupado que pasas con las diferentes comisiones pero que es importante reunirse para saber cómo se va ejecutar el presupuesto. En relación a lo de la casa de la Cultura opina que es un tema muy importante y si le gustaría que se tomara como prioridad ya que la parte educativa dentro del Municipio es muy significativo. El Alcalde informa que le pidió a la Ing. Dunia Zuniga que para el mes de Junio si fuera posible tuviera un diseño de la Casa de la Cultura para empezar hacer bases de licitación de ese proyecto; en cuanto a la Casa Refugio, se tienen dos acciones, con la casa del Marino se está haciendo un convenio para que sea “ Casa del Migrante”; y la casa de Refugio a petición de la Fiscalía se tiene la casa y se está remodelando y para mediados de Junio será la inauguración. **NOVENO.-** Cierre de la sesión. Se cerró la sesión a las 10:15 a.m.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

